



R E P U B L I C A D E E C U A D O R  
S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S , V A L O R E S Y S E G U R O S  
S U B D I R E C C I Ó N D E D I S O L U C I Ó N



S U P E R I N T E N D E N C I A  
D E C O M P A Ñ I A S , V A L O R E S Y S E G U R O S

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0001639

AB. BOLIVAR VERGARA SOLIS  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002737 del 05 de agosto del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de septiembre del 2015, se declaró la disolución de la compañía **ASPLOPSA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. ADM 16-024 de fecha 09 de marzo de 2016.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Luis Alexander Tello Tumbaco, para el cargo de Liquidador de la compañía **ASPLOPSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 1 ABR 2016

AB. BOLIVAR VERGARA SOLIS  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 1 ABR 2016

Sr. Luis Alexander Tello Tumbaco  
C.C. No. 091774724-8

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

KCQ/Exp. 137750/T. 9977

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA

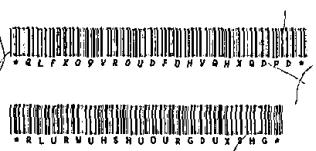
# Registro Mercantil de Guayaquil

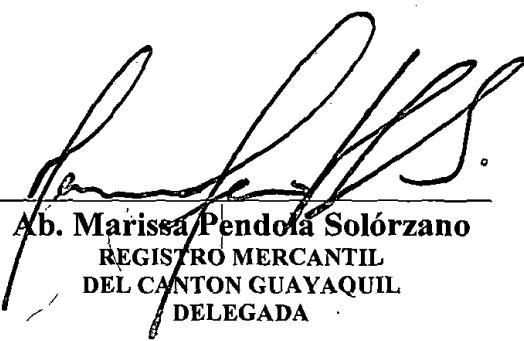
NUMERO DE REPERTORIO:13.438  
FECHA DE REPERTORIO:06/abr/2016  
HORA DE REPERTORIO:14:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil diecisésis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001639, dictada el 1 de abril del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. BOLIVAR VERGARA SOLIS (D), la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ASPLOPSA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de LUIS ALEXANDER TELLO TUMBACO, de fojas 14.461 a 14.463, Registro de Nombramientos número 3.826.

ORDEN: 13438



  
**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 07 de abril de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1354391

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

12 MAY 2016 HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios  
Firma: Michelle Calderon Palacios